



Ordenanza de Estabilización de Renta

Notificación de Los Derechos de Los Inquilinos—Nuevo Arrendamiento

Nombre del Inquilino: _____

Domicilio de la Unidad de Alquiler: _____

Fecha de Inicio del Arrendamiento: _____ Monto Inicial de la Renta: _____

Usted está recibiendo esta notificación porque su arrendamiento es protegido por la Ordenanza de Estabilización de Renta (OER) de la Ciudad de Antioch. El OER regula la cantidad y frecuencia con cual su renta puede ser aumentada y le otorga ciertos derechos a usted y a su arrendador.

Visite <http://www.antiochca.gov/rent-program> para más información.

Usted (como arrendatario) tiene derecho a:

- Presentar una petición a través de la Ciudad para que un oficial de audiencia determine si el aumento de su renta fue una cantidad más alta o con más frecuencia de lo que es permitido. (AMC § 11-1.06)
- Presentar una petición a través de la Ciudad para que un oficial de audiencia determine si su renta no debe ser aumentada porque su arrendador no registro su unidad de alquiler o no le mando una notificación apropiada sobre el aumento de su renta, o porque su arrendador no ha mantenido la condición de su unidad de alquiler de acuerdo con las leyes estatales. (AMC § 11-1.09)
- Reportar presuntas violaciones del OER a la Ciudad para que los requisitos del OER sean ejecutados por otras vías. (AMC § 11-1.13)
- Recibir una copia de cualquier Petición de Retorno Justo presentado por su arrendador (vea abajo) y responder o proveer información adicional a la Ciudad antes que un oficial de audiencias decida otorgar o negar la petición de su arrendador. (AMC § 11-1.07)

Su arrendador tiene el derecho a:

- Establecer el monto inicial de la renta de su arrendamiento (renta inicial del arrendamiento escrita arriba).
- Recibir una copia de y responder a cualquier petición que usted presente. (AMC § 11-1.06)
- Presentar una Petición para el Aumento Adicional de Renta (también conocido como la Petición de Retorno Justo) si su arrendador cree que hay costos inusuales o circunstancias que justifican el aumento de su renta más allá de lo que el OER permite. (AMC § 11-1.07)

Notificación preparada por: _____

Firma

Título

Nombre Impreso

Fecha